



H.R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICION MODIFICATORIA


**PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 152 DE 2018 SENADO Y 202 DE 2018 CÁMARA**
*“por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad
Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”.*

Artículo 9. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1341 de 2009, el cual quedará así

(..)

PARÁGRAFO 2. El permiso descrito en este artículo se hará siempre y cuando el operador beneficiado garantice la actualización DECENAL de su infraestructura, conforme con los más recientes estándares internacionales en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

De los honorables congresistas,


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA